

**ASUNTO**

Autorización para contratar los trabajos relativos al Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Fotovoltaico del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, ubicada en Av. Ignacio Zaragoza No. 244 esquina con Espinosa, Col. Centro, C.P.64000.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021 .

1) Se consideró el costo estimado emitido por la DGIF mediante oficio DGIF/150/2021, y su actualización del costo del 06 de abril de 2021.

2) Se realizó la invitación de siete prestadores de servicios de la localidad: GRUPO SOLAR PROFIT, S.A. DE C.V., NASA 2000, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y SERVICIOS EN CONTROL ELECTRICO, S.A. DE C.V., COMALKA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., GREEN LUX, NEO SIMPLE SOLAR, S.A. DE C.V., GREENERGY ENERGIA NO CONVENCIONAL, S. DE R.L. DE C.V., solo dos presentaron sus propuestas.

3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de dos cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 11, 43, fracción V, 46, 47, 95, 97, 98 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES	Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
	COMALKA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	13	FAVORABLE	DESFAVORABLE
	GREENERGY ENERGIA NO CONVENCIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	13	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, cuyo costo cotizado se encuentra favorable, por esta razón, la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
GREENERGY ENERGIA NO CONVENCIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 126,414.82	\$ 20,226.37	\$ 146,641.19	1,410.56

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se elabora Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán en los meses de julio, septiembre y noviembre de 2021.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
**VICENTE FLORES AGUIRRE**  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ MONTERREY N. L.

\_\_\_\_\_  
**ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO**  
DIRECTORA DE LA CCJ MONTERREY, N. L.